



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 029 - 2018

Lima, 01 MAR. 2018

VISTO, el Memorandum N° 130-2018/DPP;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 38.1 del artículo 38 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado por Decreto Supremo N° 254-2017-EF, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

Que, mediante Memorandum N° 130-2018/DPP la Dirección de Portafolio de Proyectos propone asignar al señor Luis Augusto Ducassi Helguero, las funciones y atribuciones que corresponden al Director de Proyectos de la Dirección de Portafolio de Proyectos para la conducción de la iniciativa privada en proyectos en activos denominada "Gestión Social, Diseño y Ejecución de Proyectos de Infraestructura Hidráulica, Construcción, Implementación y Explotación de las Concesiones Mineras Integrantes del Yacimiento TG-3 del Proyecto Locuto";

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1224 y el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar al señor Luis Augusto Ducassi Helguero, el puesto de Director de Proyectos de la Dirección de Portafolio de Proyectos para la conducción de la Iniciativa Privada en Proyectos en Activos denominada "Gestión Social, Diseño y Ejecución de Proyectos de Infraestructura Hidráulica, Construcción, Implementación y Explotación de las Concesiones Mineras Integrantes del Yacimiento TG-3 del Proyecto Locuto", en adición a sus funciones.



**Artículo 2.-** Notificar la presente resolución al señor Luis Augusto Ducassi Helguero, a la Dirección de Portafolio de Proyectos y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.

**ALBERTO ÑECCO TELLO**  
Director Ejecutivo (e)  
PROINVERSIÓN

